



Municipalidad de Las Condes  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
JFRS  
Departamento de Gestión de Contratos y Talleres  
RVP, LRS  
Departamento de Planificación Social y Estudios  
NQM...ppf.fvg

**I. Programa "Talleres recreativos y de desarrollo 2022"**

Departamento ejecutor	Gestión de Contratos y Talleres
Encargado(a) programa	Lorena Rivera Silva
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) **Diagnóstico**

i. **Identificación del problema**

Existe una alta demanda por parte de la comunidad de realizar diversas actividades en distintas disciplinas que les permitan satisfacer sus necesidades de desarrollo personal, intelectual y/o físico, así como también otras habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar su bienestar. Gran parte de esta demanda se encuentra compartida también, con la necesidad de la comunidad de relacionarse con otras personas, de establecer vínculos y de formar parte de una comunidad con intereses similares.

En el ámbito privado existen múltiples alternativas para satisfacer estas demandas, existiendo una amplia oferta de cursos o talleres, sin embargo, por su alto costo el acceso a ellas es limitado. En consecuencia, se hace necesario implementar alternativas de solución que se encuentren al alcance de la comunidad, destinando para este efecto recursos humanos, materiales y financieros que posibiliten una oferta de calidad dirigida a todos los grupos etarios y que abarque todas las especialidades o disciplinas demandadas, permitiendo satisfacer los requerimientos de la comunidad conforme a sus necesidades.

ii. **Situación actual**

Actualmente, en la comuna de Las Condes, y debido a la pandemia que afecta al mundo entero, se han efectuado 1.652 talleres online en el área de la actividad física, manualidades, conocimiento, artesanía, entre otras, en los que participan aproximadamente 13.0480 alumnos. Desde el mes de agosto, y debido a la mejora en las condiciones sanitarias del país, se pudieron realizar 152 talleres presenciales, con un total de 1.522 inscripciones, en diferentes recintos, tales como juntas de vecinos y sedes municipales. La demanda es permanente y se trabaja en conjunto con las diversas unidades para ejecutar nuevos talleres, así como actualizar los contenidos.

iii. **Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir**

Instancias que permitan resolver necesidades de desarrollo personal, intelectual y/o físico, así como también otras habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas. Gran parte de esta demanda se encuentra compartida también, con la necesidad de la comunidad de relacionarse con otras personas, de establecer vínculos y de formar parte de una comunidad con intereses similares.

Muchos son los beneficios que los vecinos buscan obtener participando de diferentes tipos de actividades y talleres. Realizar ejercicio beneficia la mantención física; así como realizar actividades de naturaleza artística o formativa es beneficioso para las aptitudes y actitudes más intelectuales. Además, dado que es un espacio de encuentro informal, es factible socializar y establecer vínculos con los diferentes actores que participan de estas actividades. Sin duda, los talleres ofrecen una alternativa más saludable y completa para quienes participan de ellos.

#### iv. Efecto evolución del problema

La demanda ha sido permanente y en evolución año tras año, lo que ha llevado a una necesidad de aumentar también el número de talleres que se realizan. Esto es posible de observar en la siguiente tabla:

Año	Nº Talleres	Nº Inscripciones
2010	1.268	18.540
2011	1.351	15.663
2012	1.422	18.031
2013	1.612	19.805
2014	1.568	19.293
2015	1.696	19.303
2016	1.872	21.330
2017	2.152	20.428
2018	2.321	23.686
2019	2.587	27.554
2020	1.624	13.155
2021	1.804	14.570

#### b) Justificación del programa

##### i. Justificación

El continuo crecimiento que ha tenido el Programa Talleres (con excepción del año 2020 por efecto de la pandemia), tanto en la demanda como en la oferta de estos mismos, demuestran, en primer lugar, lo bien valorados y posicionados que son los talleres para la comunidad. Por otro lado, se presentan como una buena forma de fomentar el desarrollo personal, intelectual y/o físico, así como también otras habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Gran parte de esta demanda se encuentra compartida también, con la necesidad de la comunidad de relacionarse con otras personas, de establecer vínculos y de formar parte de una comunidad con intereses similares. Siendo, en definitiva, instancias que otorgan herramientas que contribuyen directamente en la calidad de vida de los vecinos. Por lo mismo, y en la línea de otorgar talleres de calidad a los vecinos, se ha establecido un protocolo de evaluación de los profesores, tanto en el ámbito técnico como psicológico.

##### ii. Población objetivo

Residentes de la comuna de Las Condes que tengan requerimientos y/o deseos de enfocarse en el desarrollo personal, intelectual y/o físico.

### iii. Objetivos del programa y prestaciones

**Objetivo general:** Promover la recreación, el desarrollo físico y personal de los vecinos de Las Condes a través de la ejecución y difusión de talleres.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Generar instancias de recreación y herramientas de desarrollo físico y personal a los vecinos de Las Condes a través de la implementación de talleres	1.a Talleres llevados a cabo en J.J.VV orientados a entregar instancias de recreación y herramientas de desarrollo físico y personal 1.b Talleres On Line para la comunidad orientados a entregar instancias de recreación y herramientas de desarrollo físico y personal
2. Generar condiciones para la promoción de la recreación y el desarrollo físico y personal a través de la gestión y apoyo a otras unidades.	2.a Gestión de talleres ejecutados por otras unidades

### iv. Requisitos de ingreso

- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Inscripción en las Juntas de Vecinos
- Registro de morosidad vigente (sin morosidad).
- Pago de talleres según lo estipulado en el Decreto Sección 1a N°6256 del 28.10.2020 que Modifica la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la Ilustre Municipalidad de Las Condes.

## II. Recursos del programa

<b>1. Prestaciones de Servicios Comunitarios (Honorarios)</b>
<p>Gestor técnico comunitario, Asistente técnico comunitarios, Auxiliar técnico comunitario, Monitor.</p> <p>Servicios profesionales y/o técnicos varios para animación de eventos, charlas, seminarios, exposición y otros.</p> <p>Profesor de talleres.</p> <p>Artistas contratados como personas naturales.</p>
<b>2. Alimentos y Bebidas</b>
<p>Para personas</p> <p>Agua purificada en botellones, etc.</p> <p>Todo alimento destinado al consumo humano, como por ejemplo: lácteos, galletas, tortas, colaciones, refrigerios, golosinas, helados, bebidas, jugos, empanadas, panes de pascua, sándwich, entre otros.</p> <p>Almuerzos, onces, cenas en restaurante y similares.</p>
<b>3. Materiales de Uso o Consumo</b>
<p>Productos de papeles, cartones, papel lustre, crepe, volantín, opalina, regalo, cartón, cartulina, cuaderno, block de dibujo, talonarios, formularios, y otros tipos de papeles y cartones.</p> <p>Textos y otros materiales de enseñanza, ejemplo: libros, test psicológicos, entre otros.</p> <p>Materiales y útiles de aseo: desodorantes ambientales, limpiadores, cloro, escobillones, desinfectantes, detergente, suavizantes.</p> <p>Otros materiales, repuestos y útiles diversos, ejemplo: martillos, alicates, atornilladores, brocas, marcos de sierra, llaves, napoleón, combos, huinchas de medir y otras herramientas de ferretería.</p> <p>Sacos de viruta, aserrín o arena.</p> <p>Productos y elementos de protección COVID, tales como alcohol gel, escudo facial, mascarillas, guantes de látex o similares, etc.</p> <p>Equipos menores, ejemplo: megáfono, toma presión digital, toma de temperatura, otros (equipos de bajo costo).</p>

Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, ejemplo: cajas y baúles plásticos, vasos plásticos, platos plásticos, cubiertos plásticos, jarros plásticos, portacredenciales, credenciales, tarjetas plásticas PVC, globos, fardos de paja, otros.

#### 4. Publicidad y Difusión

Adquisición y confección: pendones, lienzos, globos, tubos o peras inflables de PVC, etc.

Confección de entradas, invitaciones, tarjetas, diplomas, afiches, volantes, dípticos, trípticos, autoadhesivos, folletos, revistas informativas, fotocopias, y otros trabajos necesarios para la difusión.

Artículos y/o productos Publicitarios debidamente justificados, tales como: recipientes para agua para perros o gatos, luz led, dulces, llaveros, lápices y otros de similares características.

Impresión de carpetas corporativas

#### 5. Servicios Generales

Servicio de fletes para traslado de materiales, traslado de bienes y artefactos por emergencias, etc.

Servicio de amplificación de sonido, servicio de iluminación, servicio de generación eléctrica.

Contratación de números artísticos, obras teatrales, números circenses y otros espectáculos.

Contratación de productoras para el desarrollo de actividades y/o eventos.

Servicio de banquetería.

Recintos para el desarrollo de eventos con servicios incluidos (hospedajes, estadías, alimentación, etc.)

Contratación de servicio armado y desarmado de carpas.

Contratación de servicio de ambulancia y/o paramédico.

Contratación de servicio de guardias privados para eventos.

Pago de licencia de cine.

#### 6. Arriendos

Arriendo de vehículos, ejemplo: buses, minibuses, van ejecutiva, camionetas / autos con o sin conductor, etc.

Arriendo de mobiliario y otros, ejemplo: sillas, mesas, etc.

Arriendo de máquinas y equipos, ejemplo: máquina de agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc.

Arriendo de equipos informáticos, computadores, impresoras, fotocopiadoras, entre otros.

Arriendo escenarios, cubre piso, pistas de baile, andamios, barreras de contención de público, graderías, baños químicos, contenedores higiénicos, sillas, mesas, toldos, carpas, galones de gas helio.

Contenedores para bodegas estacionarias y para oficinas de coordinación de eventos en terreno.

#### **7. Servicios Técnicos y Profesionales**

Contratación servicio de plataforma para realización de talleres comunitarios modalidad vía on-line. (plataforma educaciones moodle)